



Ministerio del Trabajo

## INFORME DE GESTIÓN



**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO  
PÚBLICO DE CUENCA**

**UNIDAD DE INSPECTORÍA DE TRABAJO**

**Periodo: enero a diciembre 2024**

## CONTENIDO

MISIÓN .....	4
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES .....	4
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO .....	5
Acciones realizadas .....	5
Producto 1: Accidente de Trabajo .....	5
Diagnóstico .....	5
Acciones realizadas .....	5
Resultados alcanzados .....	6
Producto 2: Acoso Laboral .....	6
Diagnóstico .....	6
Acciones realizadas .....	6
Resultados alcanzados .....	7
Producto 3: Aprobación y Reformas de Estatutos de Organizaciones laborales	7
Diagnóstico .....	7
Acciones realizadas .....	7
Resultados alcanzados .....	7
Producto 4: Aprobación y Constitución de Organizaciones Sociales. ....	7
Diagnóstico .....	7
Acciones realizadas .....	8
Resultados alcanzados .....	8
Producto 5: Comisión Calificadora de Riesgos de Trabajo .....	8
Diagnóstico .....	8
Acciones realizadas .....	8
Resultados alcanzados .....	9
Producto 6: Deprecatorios .....	9
Diagnóstico .....	9
Acciones realizadas .....	9
Resultados alcanzados .....	9
Producto 7: Notificaciones de Proyectos de Contratos Colectivos .....	10
Diagnóstico .....	10
Acciones realizadas .....	10
Resultados alcanzados .....	10
Producto 8: Pliego de Peticiones .....	10
Diagnóstico .....	10
Acciones realizadas .....	11
Resultados alcanzados .....	11
Producto 9: Recuperación de Jornada Laboral .....	11
Diagnóstico .....	11
Acciones realizadas .....	12
Resultados alcanzados .....	12
Producto 10: Visto Bueno .....	12
Diagnóstico .....	12
Acciones realizadas .....	12

Resultados alcanzados .....	13
Producto 11: Inspecciones de Trabajo.....	13
Diagnóstico .....	13
Acciones realizadas .....	14
Resultados alcanzados .....	14
Producto 12: Boletas Únicas de Notificación .....	15
Diagnóstico .....	15
Acciones realizadas .....	15
Resultados alcanzados .....	15
Producto 13: Atención al Usuario .....	16
Diagnóstico .....	16
Acciones realizadas .....	16
Resultados alcanzados .....	16
Producto 14: Capacitaciones, Talleres y/o Ferias .....	16
Diagnóstico .....	17
Acciones realizadas .....	17
Resultados alcanzados .....	17
ACTIVIDADES POR REALIZAR.....	17
LOGROS RELEVANTES .....	17
CONCLUSIONES .....	18
RECOMENDACIONES.....	18
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....	19

## MISIÓN

La inspectoría del trabajo nace como mecanismo de control y protección de derechos laborales adoptado por la Organización Internacional del Trabajo a través del Convenio de Ginebra de 1947, ratificado por el Ecuador, y desarrollado en diversidad de normativa laboral que permite el funcionamiento de la referida unidad, como órgano administrativo del Ministerio del Trabajo, con independencia de las relaciones de poder en los diferentes escenarios políticos (Convenio 81- OIT).

## ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

Las atribuciones de los Inspectores del Trabajo están contempladas en el artículo 545 del Código del Trabajo y varios Acuerdos Ministeriales, siendo las principales:

1. Cuidar de que en todos los centros de trabajo se observen las disposiciones que, sobre seguridad e higiene de los talleres y más locales de trabajo, establecen el Capítulo "De la Prevención de los Riesgos" y los reglamentos respectivos
2. Cuidar de que en las relaciones provenientes del trabajo se respeten los derechos y se cumplan las obligaciones que la ley impone a empleadores y trabajadores
3. Efectuar las visitas a las que se refiere el numeral 5 del artículo 542 de este Código
4. Cerciorarse, por los medios conducentes, tales como la revisión de documentos y registro de las empresas, la interrogación al personal de los establecimientos sin presencia de testigos, etc., del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referentes al trabajo, y hacer constar sus observaciones en los informes que eleven a sus respectivos superiores jerárquicos
5. Conceder o negar el visto bueno en las solicitudes de despido de los trabajadores o de separación de éstos, y, de acuerdo con las prescripciones pertinentes de este Código
6. Intervenir en las comisiones de control
7. Imponer multas de acuerdo con las normas de este Código
8. En los casos de acoso laboral, podrá disponer se efectúen las disculpas públicas de quien cometió la conducta
9. Las demás conferidas por la ley y los convenios internacionales ratificados por el Estado.

## PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO

### Acciones realizadas

La actividad de control y protección de la Inspectoría de Trabajo se refleja a través de las inspecciones laborales y trámites administrativos a cargo de los Inspectores de Trabajo, quienes actúan de acuerdo a las atribuciones legales que le son conferidas en la normativa legal vigente y en los Convenios Internacionales

Durante el período de enero a diciembre del año 2024 se han realizado los siguientes trámites administrativos:

- Accidentes de trabajo
- Acoso laboral
- Aprobación y reforma de estatutos
- Aprobación y constitución de organizaciones sociales
- Comisión calificadora de riesgos de trabajo
- Deprecatorios
- Notificación de proyecto de contrato colectivo
- Pliegos de peticiones
- Recuperación de jornada laboral
- Visto bueno solicitado por el empleador
- Visto bueno solicitado por el trabajador
- Inspecciones de trabajo
- Boletas únicas de notificación
- Capacitaciones

### Producto 1: Accidente de Trabajo

#### Diagnóstico

Es competencia del Inspector de Trabajo, investigar y realizar un informe en los casos en los que los trabajadores no se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y tienen algún accidente de trabajo.

El informe según el caso irá dirigido al IESS o a la Unidad de Seguridad y Salud del Ministerio del Trabajo

#### Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 en el Azuay se ha presentado procesos de accidentes de trabajo siendo estos conocidos y resueltos de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1	0

## Resultados alcanzados

Se ha culminado un total de 5 trámites los cuales fueron despachados dentro del plazo que establece la Ley.

En la delegación del Ministerio de Trabajo del Cañar se ha tramitado un total de 4 accidentes de trabajo los cuales fueron despachados dentro del plazo que establece la Ley.

### Producto 2: Acoso Laboral

## Diagnóstico

El acoso es un problema permanente en las relaciones laborales, es así que, a través de reformas al Código del Trabajo y la expedición de Acuerdos Ministeriales se confirió a los Inspectores de Trabajo competencias para conocer, tramitar y resolver procesos y denuncias relativas a acoso laboral.

## Acciones realizadas

Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha conocido y resuelto los siguientes trámites en el Azuay:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACOSO LABORAL	0	0	1	0	0	1	4	1	1	1	0	0

## Resultados alcanzados

Se ha culminado un total de 9 trámites los cuales fueron despachados dentro del plazo que establece la Ley.

En la delegación del Ministerio de Trabajo del Cañar se ha tramitado un total de 2 procesos de acoso laboral, los cuales fueron despachados dentro del plazo que establece la Ley.

### Producto 3: Aprobación y Reformas de Estatutos de Organizaciones laborales

## Diagnóstico

Es alto el número de trámites que ingresan en todas las delegaciones de esta cartera de estado para la aprobación de organizaciones laborales, reforma y aprobación de estatutos, por lo que esta cartera de estado se enfocó en desconcentrar los mismos; es así que través de reformas al Código del Trabajo y la expedición de Acuerdos Ministeriales se confirió a los Inspectores de Trabajo competencias para conocer, y emitir informes relativos a la procedencia o no para la aprobación de organizaciones laborales y aprobación y reforma sus estatutos

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha conocido y resuelto los siguientes trámites en el Azuay:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
APROBACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS	0	0	0	3	3	3	2	1	2	0	0	0

## Resultados alcanzados

Se ha culminado un total de 14 trámites los cuales fueron despachados dentro del plazo que establece la Ley.

### Producto 4: Aprobación y Constitución de Organizaciones Sociales.

## Diagnóstico

Es alto el número de trámites que ingresan en todas las delegaciones de esta cartera de estado para la aprobación de organizaciones laborales, reforma y aprobación de estatutos, por lo que esta cartera de estado se enfocó en desconcentrar los mismos; es así que través de reformas al Código del Trabajo y la expedición de Acuerdos Ministeriales se confirió a los Inspectores de Trabajo competencias para conocer, y emitir informes relativos a la procedencia o no para la aprobación y constitución de organizaciones sociales

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha conocido y resuelto los siguientes trámites en Azuay:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
APROBACION Y CONSTITUCION ORGANIZACIÓN SOCIAL	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2	1

## Resultados alcanzados

En la ciudad de Cuenca se ha culminado un total de 7 trámites los cuales fueron despachados dentro del plazo que establece la Ley.

En la delegación del Ministerio de Trabajo de la provincia del Cañar se ha conocido y tramitado 6 trámites para el registro de directivas de organizaciones sociales

### Producto 5: Comisión Calificadora de Riesgos de Trabajo

## Diagnóstico

En las relaciones laborales todavía existen trabajadores que no son afiliados al IESS, y hay casos en número mínimo en los que sufren accidentes en sus lugares de trabajo, debiendo el Ministerio de Trabajo conformar comisiones calificadoras tripartitas a fin de establecer los daños sufridos por los trabajadores a fin de que un Juez de Trabajo determine las indemnizaciones correspondientes por la incapacidad temporal o permanente.

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha conocido y resuelto los siguientes trámites en Azuay:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMISION CALIFICADORA DE RIESGOS DE TRABAJO	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

## Resultados alcanzados

- Se ha tramitado un total de 2 procesos los cuales fueron gestionados dentro del plazo que establece la Ley.

### Producto 6: Deprecatorios

## Diagnóstico

Existe un alto número de empresas cuyas instalaciones de trabajo se encuentran en otras ciudades, por lo que, es indispensable que a través de la coordinación entre las diferentes delegaciones se brinde apoyo con los Inspectores de Trabajo de otras localidades para las notificaciones a los empleadores de las denuncias por incumplimientos de las obligaciones laborales, de tal manera que presenten sus justificativos en cada ciudad donde los trabajadores brindaron sus servicios.

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha conocido y resuelto los siguientes trámites en Azuay:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DEPRECIATORIOS	14	9	8	9	13	9	17	24	17	10	17	7

## Resultados alcanzados

- Se ha tramitado un total de 154 procesos los cuales fueron gestionados dentro del plazo que establece la Ley.

### Producto 7: Notificaciones de Proyectos de Contratos Colectivos

## Diagnóstico

Dentro de las atribuciones legales de los Inspectores de Trabajo se encuentran las conferidas en Código del Trabajo, Convenios Internacionales y normativa nacional vigente desarrollada para el apoyo de la gestión de las organizaciones laborales, dentro de las cuales se realiza las notificaciones a los empleadores con los proyectos de contratos colectivos para que empiecen las negociaciones bipartitas antes de someter los acuerdos a la decisión de Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha conocido y notificado los siguientes trámites:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NOTIFICACION DE PROYECTO DE CONTRATO COLECTIVO	0	0	0	1	1	0	0	0	1	3	1	2

## Resultados alcanzados

- Se ha tramitado un total de 9 procesos los cuales fueron gestionados dentro del plazo que establece la Ley.

### Producto 8: Pliego de Peticiones

## Diagnóstico

Los conflictos colectivos surgen cuando los empleadores no cumplen con las normas contenidas en los contratos colectivos y demás normativa que contiene derechos para los trabajadores, sobre todo en el sector privado, es así que a través de las competencias otorgadas a los Inspectores de Trabajo se conocen dichas reclamaciones

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha conocido y resuelto los siguientes trámites:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLIEGO DE PETICIONES AZUAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

## Resultados alcanzados

Se ha tramitado 1 proceso, el mismo que se encuentra gestionado dentro del tiempo señalado por la Ley.

En la delegación del Ministerio de Trabajo en el cantón La Troncal en el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha realizado un total de 2 trámites de Pliegos de Peticiones, uno de ellos culminó con la resolución y el segundo se llegó a un acuerdo en la etapa de medicación y se procedió al archivo de la causa.

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLIEGO DE PETICIONES CAÑAR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En la delegación del Ministerio de Trabajo en el cantón Cañar se ha tramitado 1 Pliego de Peticiones en el mes de marzo.

### Producto 9: Recuperación de Jornada Laboral

## Diagnóstico

Se presenta la necesidad debido a la pandemia a través de la emisión de acuerdos ministeriales, es así que se otorga la facultad de aprobación de reducción y recuperación de jornadas de trabajo a esta cartera de estado.

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha realizado los siguientes trámites en Azuay:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECUPERACIÓN DE JORNADA LABORAL	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0

## Resultados alcanzados

- Se ha tramitado un total de 2 procesos los cuales fueron gestionados dentro del plazo que establece la Ley.

### Producto 10: Visto Bueno

## Diagnóstico

La actividad de control y protección de la Inspectoría de Trabajo se presenta a través de tramitación de vistos buenos ya sea de los presentados por los trabajadores como de los empleadores con la finalidad de dar por terminadas las relaciones laborales entre las partes por alguna de las causales contempladas en el Art. 172 y 173 del Código del Trabajo.

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha realizado los siguientes trámites:

### CUADRO TOTAL DE TRÁMITES A NIVEL DELEGACIONES

**CUADRO RESUMEN TRAMITES DE VISTO BUENO POR EL EMPLEADOR**

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CUENCA	AZUAY	14	13	14	11	11	14	13	15	20	20	10	15	170
	CAÑAR	3	4	2	6	2	3		3	2	5	2	3	35
	MORONA SANTIAGO		2		1	0	1		1	1		1	1	8

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CUENCA	AZUAY	17	18	20	12	16	21	22	18	22	25	14	24	229
	CAÑAR	3	4	2	8	2	3		3	2	5	2	3	37
	MORONA SANTIAGO	0	2	0	1	0	2		1	1		2	1	10
Total Regional		20	24	22	21	18	26	22	22	25	30	18	28	276

Total Regional		17	19	16	18	13	18	13	19	23	25	13	19	213
----------------	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

**CUADRO RESUMEN TRAMITES DE VISTO BUENO POR EL TRABAJADOR**

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CUENCA	AZUAY	3	5	6	1	5	7	9	3	2	5	4	9	59
	CAÑAR				2									2
	MORONA SANTIAGO						1					1		2
Total Regional		3	5	6	3	5	8	9	3	2	5	5	9	63

## Resultados alcanzados

Se ha gestionado un total de 229 trámites los cuales 170 fueron solicitados por el empleador y 59 fueron por el trabajador, los mismos que fueron atendidos dentro del plazo que establece la Ley.

En la delegación del Ministerio de Trabajo en el Cañar se conocieron, tramitaron y resolvieron 37 procesos de visto bueno

En la delegación del Ministerio de Trabajo en Morona Santiago se conocieron, tramitaron y resolvieron 10 procesos de visto bueno

### Producto 11: Inspecciones de Trabajo

## Diagnóstico

La actividad de control y protección de la Inspectoría de Trabajo se presenta a través de las inspecciones laborales y trámites administrativos a cargo de los Inspectores de Trabajo, quienes hacen uso de las atribuciones legales que le son conferidas a través del Código del Trabajo, Convenios Internacionales y normativa nacional vigente desarrollada para la actividad de los Inspectores de Trabajo.

Adicional a lo indicado debemos mencionar que, desde la Dirección de Control, Inspecciones y Coactivas cada mes se remite la meta de inspecciones a realizar.

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha realizado los siguientes trámites en la provincia del Azuay:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INSPECCIONES DE TRABAJO	59	58	58	55	55	55	55	60	68	57	78	67

## Resultados alcanzados

INSPECCIONES DE TRABAJO	TOTAL
AZUAY	725
CAÑAR	134
LA TRONCAL	132
MORONA SANTIAGO	141
<b>Total general</b>	<b>1132</b>

Se ha tramitado un total de 725 procesos de inspección los cuales fueron gestionados dentro del plazo que establece la Ley.

En la delegación del Ministerio de Trabajo en la Troncal el periodo de enero a diciembre del 2024 se han realizado un total de 132 inspecciones de trabajo

En la delegación del Ministerio de Trabajo en Macas se realizaron 141 inspecciones de trabajo a empresas privadas a la provincia y 8 empresas no encontradas.

En la delegación del Ministerio de Trabajo en Cañar se realizaron 134 inspecciones de trabajo a empresas privadas a la provincia y 8 empresas no encontradas.

### Producto 12: Boletas Únicas de Notificación

## Diagnóstico

Dentro de la actividad de control y protección de la Inspectoría de Trabajo se conoce y resuelve las denuncias de los trabajadores, en relación a los incumplimientos de sus derechos

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha ejecutado lo siguiente en la ciudad de Cuenca:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BOLETAS UNICAS DE NOTIFICACIÓN	112	107	108	106	132	109	118	102	106	118	94	109

## Resultados alcanzados

INSPECCIONES DE TRABAJO	TOTAL
AZUAY	1321
CAÑAR	158
LA TRONCAL	89
MORONA SANTIAGO	116
<b>Total general</b>	<b>1684</b>

En Azuay se ha tramitado un total de 1321 procesos de boletas únicas los cuales fueron gestionados dentro del plazo que establece la Ley.

En la delegación del Ministerio de Trabajo en el Cañar se ha tramitado un total de 158 boletas de notificación.

En la delegación del Ministerio de Trabajo en la Troncal se ha tramitado un total de 89 boletas únicas.

En la delegación del Ministerio de Trabajo en Morona Santiago se tramitaron 116 boletas únicas de notificación solicitadas por los usuarios externos.

### Producto 13: Atención al Usuario

## Diagnóstico

Dentro de la actividad de control y protección de la Inspectoría de Trabajo se brinda atención a los usuarios para solventar sus inquietudes en cuanto a los derechos y obligaciones laborales de las partes.

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024, se ha informado a los usuarios externos sobre sus deberes y derechos laborales de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ATENCIÓN AL USUARIO	696	729	655	869	573	775	935	1080	856	705	678	699

## Resultados alcanzados

- Se ha asesorado a un total de 9.250 usuarios externos

### Producto 14: Capacitaciones, Talleres y/o Ferias.

## Diagnóstico

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca, mediante la Unidad de Inspectoría de Trabajo, ha realizado capacitaciones, conversatorios entre otros con el fin de informar a los usuarios sobre las políticas laborales, sus derechos y obligaciones.

## Acciones realizadas

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2024 se ha realizado las siguientes capacitaciones:

TIPO DE TRAMITE	MESES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAPACITACIONES	3	1	4	2	3	3	3	0	3	3	3	2

## Resultados alcanzados

La Unidad de Inspectoría de Trabajo en Cuenca, a través de sus Inspectores han realizado un total de 30 capacitaciones, talleres y/o ferias.

La Unidad de Inspectoría de Trabajo en Cañar, a través de sus Inspectores han realizado un total de 14 capacitaciones, talleres y/o ferias.

La Unidad de Inspectoría de Trabajo en Morona Santiago, a través de sus Inspectores han realizado un total de 18 capacitaciones, talleres y/o ferias.

## ACTIVIDADES POR REALIZAR

No quedaron pendientes actividades por realizar, ya que los procesos tienen tiempos legales específicos para culminar y se los realiza en base a planificaciones mensuales.

## LOGROS RELEVANTES

Dentro de la Unidad de Inspectoría se han realizado mesas de trabajo internas para de esta manera unificar criterios en materia laboral lo cual da como resultado una mejor atención al usuario y seguridad jurídica en los procesos.

Se han realizado inspecciones telemáticas con el fin de velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones tanto de empleadores como de trabajadores, a las empresas

mineras que se encuentran dentro del cantón Camilo Ponce Enríquez el cual es uno de los lugares más alejados de la provincia del Azuay.

Se han realizado operativos interinstitucionales entre la Policía Nacional, SRI, IESS y otras dependencias lo cual ha servido para regularizar la situación laboral de personas que laboraban y no contaban con los beneficios laborales que manda la Ley.

Se ha realizado capacitaciones por parte de los inspectores a la ciudadanía en general en temas relativos a obligaciones laborales, acoso laboral, ley violeta, seguridad y salud, etc.

## CONCLUSIONES

La ciudadanía en general a través del servicio brindado ha podido conocer en forma más detallada los derechos laborales que les asisten.

Las relaciones laborales se fortalecen a través de las capacitaciones ya que estas al estar enfocadas en las partes les brindan mayores conocimientos en cuanto a derechos y obligaciones.

Al alcanzar acuerdos importantes en las audiencias de conciliación se logra reducir la conflictividad y demandas en los Juzgados de Trabajo y se evita que la parte más débil de la relación laboral incurra en gastos al optar por demandas laborales.

Al realizar las verificaciones del cumplimiento de obligaciones laborales in situ, se mantiene contacto con los trabajadores socializando sus derechos y detectando los incumplimientos para el mejor direccionamiento del proceso de investigación y verificación.

## RECOMENDACIONES

Mantener capacitaciones constantes, ampliando las mismas a otros sectores como los artesanales, universidades, colegios ya que es importante que la ciudadanía que en algún momento acceda a un trabajo conozca sus derechos y así se evite la explotación laboral.

Mantener reuniones periódicas con los equipos de trabajo para ir mejorando y agilizando los procesos.

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Dra. María Augusta Mogollón Guzmán	Coordinadora de Inspectoría	31/01/2025	
<b>Revisado por:</b>	Tlg. Liliana de la Nube Quezada Leta	Responsable de Planificación	31/01/2025	
<b>Aprobado por:</b>	Abg. César Humberto Ramón Mejía	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca	31/01/2025	